



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-009
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 9

INFORME DE EVALUACIÓN MAPA DE RIESGOS INTEGRADO

Este informe presenta el seguimiento de la gestión realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado en el tercer cuatrimestre de 2024, que incluye riesgos de gestión, fiscales, de corrupción y de seguridad y privacidad de la información.

Generalidades

La entidad tiene documentada la Política de Administración del Riesgos en el Código de Buen Gobierno, documento identificado con el código DE-CE-001, la versión 38 está vigente desde el 29 de agosto de 2024.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaran su compromiso con la permanente y adecuada gestión del riesgo que pueda afectar el cumplimiento de la Constitución, la Ley y demás normas vigentes, los objetivos estratégicos y de los procesos, la buena marcha de la gestión pública, la satisfacción de los usuarios, la seguridad y privacidad de la información, la conservación del ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la administración adecuada y transparente de los recursos, los bienes y los intereses patrimoniales de naturaleza pública, mediante la definición e implementación del procedimiento de Administración del Riesgo, que define los criterios para calificar la probabilidad y el impacto de los riesgos, así como los niveles de aceptación, tratamiento (mecanismos de prevención y mitigación), seguimiento y evaluación.

En tal sentido, y de acuerdo con las disposiciones vigentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio revisarán y actualizarán anualmente el Contexto Organizacional y el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Fiscales, Corrupción y de Seguridad y Privacidad de la Información), con el fin de definir e implementar actividades de control que permitan prevenir y mitigar adecuadamente los riesgos en todos sus niveles (extremo, alto, moderado o bajo) en el marco de la viabilidad jurídica, técnica y la disponibilidad de los recursos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, una vez valorados los riesgos, y aplicados los respectivos controles, aceptará los riesgos que se encuentren ubicados en las zonas de riesgo baja y moderada, por lo que su gestión se centrará en la implementación de los controles existentes y su respectivo seguimiento. Para los riesgos que se ubiquen en las zonas de riesgo alta y extrema, se definirán e implementarán controles y/o acciones preventivas, a excepción de aquellos riesgos de corrupción que se encuentren controlados y por su naturaleza no sea posible disminuir su impacto.

Con el fin de gestionar los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores (seguridad digital, gestión documental y protección de datos personales), los responsables de cada proceso, con el apoyo del Equipo Técnico Especializado de Activos de Información, identificarán, clasificarán, valorarán y protegerán los activos de información, con el objetivo de garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos, de trabajo serán quienes ejecuten los controles, las acciones preventivas y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol. Así mismo, definirán e implementarán las acciones necesarias para atender los hallazgos identificados por los organismos de control.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-009
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 9

El Mapa de Riesgos Integrado - Versión No. 4 (Vigencia 2024) (24-12-2024) y el documento Contexto Organizacional -Versión 3 (vigencia 2024) se encuentran publicados en la página institucional sección "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Esta información puede ser consultada en el enlace: http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-yatencion-al-ciudadano.

Metodología

Al cierre del tercer cuatrimestre de 2024 se realizó seguimiento y evaluación a los controles e indicadores asociados a 73 riesgos, identificados por 12 procesos, clasificados así:

Tipología del riesgo	Número de riesgos
Corrupción	20
Cumplimiento	19
Fiscal	9
Operativo	18
Seguridad y Privacidad de la Información	7
Total	73

La versión 4 del mapa de riesgos integrado, incluye 141 riesgos identificados en las misiones y/o oficinas consulares, así.

Tipología del riesgo	Número de riesgos
Corrupción	77
Cumplimiento	1
Fiscal	30
Laboral	1
Operativo	31
Tecnológico	1
Total	141

El seguimiento a la gestión de riesgos se realizó para los todos los riesgos de corrupción, los riesgos valorados en zona de riesgo inherente extrema y una selección de riesgos calificados en zona alta.

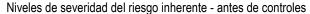
1. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO – RIESGOS DE CORRUPCIÓN

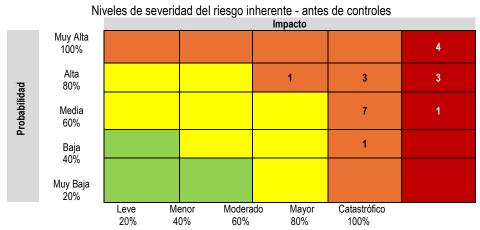
El Mapa de Riesgos del Ministerio de Relaciones Exteriores incluye 20 riesgos de corrupción, identificados en 10 procesos. A continuación, se presenta el mapa de calor con los riesgos de corrupción de acuerdo con la zona de riesgo inherente resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-009
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 9

RIESGOS DE CORRUPCIÓN





A continuación, se relacionan los **20 riesgos** de corrupción identificados en 10 procesos:

#	PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
1	Comunicaciones	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso indebido de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores
2	Desarrollo de la Política Exterior	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores de los proyectos de impacto social y económico para colombianos retornados y colombianos en el exterior
3	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por brindar asistencia fuera de las competencias del Grupo interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales en el Exterior, en beneficio a nombre propio o de terceros
4	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por emitir documentos de instrucción o documentos preparatorios para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros
5	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por favorecer a terceros por parte del funcionario asignado por la Dirección de Protocolo para que sean acreditados en forma fraudulenta como miembros de una Misión Diplomática u Organización Internacional acreditadas en Colombia.
6	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por la desviación o apropiación de recursos en los proyectos de desarrollo fronterizo por intereses particulares o para beneficiar a un tercero
7	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por la entrega de información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite a cambio de dadivas
8	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por permitir la participación de un tercero no idóneo en el desarrollo de una iniciativa de diplomacia cultural, educativa o deportiva
9	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dadivas





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-009
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 9

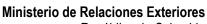
#	PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
10	Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar las metas y/o la ejecución a interés propios o particulares
11	Gestión Administrativa	Posibilidad de afectación de los recursos económicos institucionales por el hurto de los bienes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia de las bodegas del almacén en beneficio de un tercero o a nombre propio
12	Gestión Administrativa	Posibilidad de afectación económica por el ingreso de elementos no autorizados y por la salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en beneficio propio o de terceros
13	Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar, modificar o liquidar un contrato
14	Gestión de Información y Tecnología	Posibilidad de afectación reputacional por adulterar o hacer mal uso de la información institucional, en beneficio propio o de terceros
15	Gestión del Talento Humano	Posibilidad de suministro de información referente a las pruebas del concurso por parte de un servidor público en beneficio de un tercero o alteración de los resultados de las pruebas.
16	Gestión Documental	Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de extraer o alterar documentos del Archivo central
17	Gestión Documental	Posibilidad de facilitar, por parte de un funcionario, la sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios con el fin de beneficiar a un tercero.
18	Gestión Documental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para alteración de la documentación oficial del Sistema Integrado de Gestión
19	Gestión Financiera	Posibilidad de afectación económica de los recursos del Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones Exteriores por la apropiación de los recursos de la caja menor para uso personal por parte del cuentadante
20	Servicio al Ciudadano	Probabilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin otorgar cita y/o un pasaporte o libreta de tripulante terrestre con base en documentos falsos o adulterados o sin cumplir requisitos Sede Centro

En el mapa de riesgos se identifican los siguientes riesgos definidos más de una vez, con áreas responsables diferentes:

- Posibilidad de afectación reputacional por emitir documentos de instrucción o documentos preparatorios para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros.
- Probabilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin otorgar cita y/o un pasaporte o libreta de tripulante terrestre con base en documentos falsos o adulterados o sin cumplir requisitos

El mapa de riesgos integrado incluye **8 riesgos** de corrupción identificados por las misiones, de los cuales se identifica un (1) riesgo que no está a nivel central, que corresponde a "Posibilidad de Infiltrar elementos prohibidos en el envío de valija diplomática al interior de la entidad, en beneficio propio o de terceros, por parte de los funcionarios y/o contratista."

Los riesgos que se identifican repetidos en las misiones con los siguientes:





República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-009
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 9

- 1. Posibilidad de realizar trámites o servicios (Visas, pasaportes) con omisión de requisitos a cambio de dadivas.
- 2. Posibilidad de expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dadivas
- 3. Posibilidad de otorgar citas y/o realizar trámites o servicios (Visas, pasaportes) con omisión de requisitos a cambio de dadivas.
- 4. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar o modificar un contrato.
- 5. Posibilidad de beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte, con base en documentos falsos o adulterados.
- 6. Probabilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin otorgar cita y/o un pasaporte con base en documentos falsos o adulterados o sin cumplir requisitos.
- 7. Posibilidad de extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad para beneficio propio o de un tercero.

Para los riesgos de corrupción las siguientes áreas no remitieron evidencias de autocontrol:

- Dirección Asuntos Migratorios Consulares y Servicio al Ciudadano- GIT de Colombia Nos Une
- Dirección de Protocolo- GIT de Privilegios e inmunidades
- Dirección de Cooperación Internacional
- Dirección Asuntos Migratorios Consulares y Servicio al Ciudadano- GIT de Asistencia a Connacionales
- Dirección Asuntos Migratorios Consulares y Servicio al Ciudadano- GIT de Visas e Inmigración
- Oficina de Control Disciplinario Interno
- Dirección de la Academia Diplomática
- Consulado de Colombia en México
- Embajada y Sección Consular de Colombia en Costa Rica
- Consulado de Colombia en Guayaquil
- Consulado de Colombia en Esmeraldas
- Consulado de Colombia en Buenos Aires
- Embajada de Colombia en Buenos Aires
- Embajada de Colombia en Filipinas
- Embajada de Colombia en Santa Sede
- Embajada de Colombia en Corea
- Embajada de Colombia en Kenia
- Consulado de Colombia en Los Ángeles
- Embajada de Colombia en México
- Embajada de Colombia en República Dominicana
- Embajada de Colombia en Noruega y su sección consular
- Embajada de Colombia en Polonia
- Consulado de Colombia en Ámsterdam

El seguimiento a los riesgos de corrupción para el tercer cuatrimestre de 2024 se encuentra publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en las secciones "Control Interno de Gestión" y "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-009
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 9

En el tercer cuatrimestre de 2024 no fue reportada materialización para los riesgos de corrupción.

La Oficina asesora de Planeación debe revisar con el área responsable la posible materialización del riesgo: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar, modificar o liquidar un contrato; según memorando I-OCDI-25-000693 de 3 de enero de 2025 la Oficina de Control Disciplinario Interno, informó que se registró una investigación disciplinaria ID/041/2024 del 19 de noviembre de 2024, por presuntas irregularidades contenidas en el escrito del 19 de marzo de 2024, enviado desde el correo electrónico colombia.mexico2024@outlook.com v otros asuntos.

2. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO - RIESGOS DE GESTIÓN, FISCALES Y DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

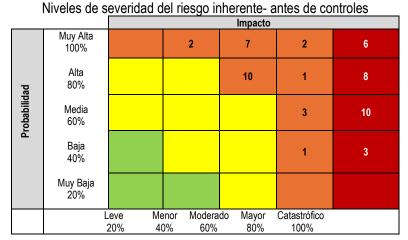
En el Mapa de Riesgos Integrado se encuentran identificados 37 riesgos de gestión y 7 riesgos de seguridad y privacidad de la información y 9 fiscales para 12 de los 14 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores; este dato no incluye los riesgos asociados a misiones, embajadas y consulados de Colombia en el exterior.

Los riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados por la entidad se encuentran asociados a los procesos Gestión de Información y Tecnología, 3 riesgos; Desarrollo de la Política Exterior, 1 riesgo; Gestión Documental, 2 riesgos y Apoyo Jurídico, 1 riesgo.

En el mapa de riesgos integrado se registran 64 riesgos de gestión identificados en las misiones, embajadas y consulados en el exterior, que se consideran ya definidos en los riesgos de los procesos del sistema integrado de gestión de la entidad.

A continuación, se presenta el mapa de calor con los 53 riesgos inherentes de gestión, fiscales y de seguridad y privacidad de la información identificados por los procesos, a partir de determinar los niveles de severidad de probabilidad y el impacto.

MAPA DE CALOR RIESGOS GESTIÓN Y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-009
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO	PÁGINA: 7 de 9

En el mapa de riesgos se identifican los siguientes riesgos definidos más de una vez, con áreas responsables diferentes:

- Posibilidad de afectación reputacional por estar ausentes o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales – Desarrollo de la Política Exterior.
- Posibilidad de afectación a la imagen institucional debido a requerimientos derivados del uso de pasaportes y libretas de tripulante expedidos con base en documentos de identificación con irregularidades o inconsistencias – Servicio al Ciudadano.
- Posibilidad de afectación a la imagen institucional por insatisfacción de los usuarios debido a la pérdida de pasaportes y libretas de tripulante terrestre en custodia de las oficinas expedidoras- Servicio al Ciudadano.

Para los riesgos de gestión, fiscales y seguridad y privacidad de la información, no remitieron evidencias 23 dependencias, las cuales se señalaron en el numeral 1 de este informe.

Riesgos de gestión materializados en el cuatrimestre:

Gestión de Información y Tecnología

Posibilidad de afectación económica por la indisponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones asociados a trámites y servicios. En la casilla de autocontrol por parte de los responsables, la Dirección de Gestión de Información y Tecnología registro que hubo indisponibilidad por fallas en el sistema de apostillas, en el sistema SITAC y en el servicio de internet, además mediante correos electrónicos de 9 y 24 de septiembre se informó que "hubo inconvenientes con el servicio de internet debido a falla en la infraestructura del proveedor ETB por lo cual la navegación y el acceso a las aplicaciones de la Entidad están intermitentes".

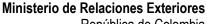
Gestión Financiera

 Posibilidad de afectación económica por la inadecuada imputación de un certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. El GIT del Fondo Rotatorio del MRE, reportó que, en el tercer cuatrimestre de 2024, se realizó la imputación de un CDP de forma errada.

Direccionamiento Estratégico

Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por el bajo desempeño en la solución de problemáticas y la ejecución de recursos de inversión. Según lo informado por la dependencia responsable se reportó baja ejecución en los siguientes proyectos de inversión: Infraestructura: 76% - Retorno: 65% - Fronteras: 76% - Refugio: 58% - Tecnología: 61%. Así mismo en la auditoría realizada al tema de Evaluación de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, se detectó baja ejecución en los proyectos de inversión revisados.

Del riesgo reportado como materializados en el cuatrimestre anterior (mayo a agosto de 2024), fue suscrito plan de mejoramiento en el aplicativo Suite Visión Empresarial módulo de mejoras, por el proceso Gestión de información y





República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-009
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 9

Tecnología con relación al riesgo de "Posibilidad de afectación económica por la indisponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones asociados a trámites y servicios".

Sobre los riesgos identificados como materializados durante el primer cuatrimestre de 2024 en los procesos de Gestión de Información y Tecnología, Direccionamiento Estratégico y Gestión Documental no fueron suscritos planes de mejoramiento ni se remitieron evidencias del análisis realizado por las dependencias responsables. Para los riesgos de los procesos de Gestión Administrativa y Gestión Financiera se informó mediante correo electrónico que los hechos mencionados en el seguimiento no correspondían a materialización de riesgos.

RECOMENDACIONES A LA GESTIÓN DE RIESGOS

Las recomendaciones detalladas para los riesgos que fueron seleccionados para evaluar por el GIT de Control Interno de Gestión están incluidas en el seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado tercer cuatrimestre de 2024, archivo Excel anexo a este informe que igualmente está publicado en la página web institucional www.cancilleria.gov.co menú El Ministerio | Gestión | Control Interno de Gestión en la sección Informes de Evaluación a la Gestión de Riesgos.

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión presenta las siguientes observaciones y recomendaciones relevantes para la gestión de los riesgos:

- Para el tercer seguimiento de 2024 se identificó que 23 dependencias no remitieron reporte de autocontrol de riesgos. Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos (controles e indicadores) y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte. Estas evidencias deben mostrar de forma clara la ejecución de los controles.
- Es prioritario que entre en operación el módulo de riesgos de la herramienta Suite Visión Empresarial, asunto que se ha reiterado desde el informe de primer cuatrimestre de 2023, así mismo de acuerdo con el memorando I-OAPDO-24-007056 de 23 de octubre de 2024 se informó que el módulo quedara en operación a partir de primer trimestre de 2025.
- Los procesos de Gestión de Información y Tecnología, Desarrollo de la Política- Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales GIT Asistencia a Connacionales, Contractual -GIT de Licitaciones y Contratos y las Embajadas de Colombia en Jamaica, Kenia y Noruega tienen definidas acciones preventivas asociadas a los riesgos, sin embargo, no se anexaron evidencias del avance de su ejecución.
- Las conductas derivadas de la apertura de procesos disciplinarios son una fuente de análisis para identificar nuevos riesgos o fortalecimiento de controles a los riesgos ya identificados por los procesos.
- En las mesas de trabajo que adelanten los procesos con la Oficina Asesora de Planeación se debe revisar el diseño e idoneidad de los controles, si realmente son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos. La quía de administración del riesgo establece que, entre otras características, los controles deben tener un propósito "El control debe tener un propósito que indique para qué se realiza, y que ese propósito conlleve a prevenir las causas que generan el riesgo (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar) o detectar la materialización del riesgo, con el objetivo de llevar a cabo los ajustes y correctivos en el diseño del control o en su ejecución...". A esta observación se dio respuesta



Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-009
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 9

mediante memorando I-OAPDO-24-007056 de 23 de octubre de 2024, sin embargo a la fecha esta no ha sido considerada por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y las áreas responsables.

- Revisar la aplicación del formato GC-FO-077 Evaluación de Proveedores, debido que las misiones y/oficinas consulares lo tienen asociado a un control y la responsabilidad de aplicación esta solo para la Embajada de Colombia de Costa Rica.
- Actualizar la guía contratación en el exterior GF-GS-002 versión 1 adoptada por la Entidad, debido a que las misiones y/o oficinas consulares de Colombia en el Exterior implementaron controles asociados al riesgo de corrupción "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar o modificar un contrato" que no están incluidos en dicho documento.
- Para el riesgo "Posibilidad de afectación reputacional por estar ausentes o participar sin una posición coordinada o
 consolidada en los escenarios internacionales", se reitera que es pertinente que se defina un control relacionado con la
 protección de la información, dada la importancia y carácter reservado que tienen los documentos preparatorios por
 parte de las áreas bilaterales y multilaterales para su participación en los escenarios internacionales.
- Identificar riesgos asociados a la implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental-SGDEA, así como garantizar que los documentos que se han trabajado de manera manual cumplan las políticas del Archivo General de la Nación.
- Se reitera que es necesario revisar las 32 oportunidades identificadas en el contexto organizacional versión 2 de la vigencia 2024, en el marco de la política "El Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, en el primer y tercer trimestre de cada vigencia, realizará seguimiento a la formulación y documentación de las acciones de mejora por parte de las áreas, Embajadas y Consulados para dar tratamiento a las oportunidades identificadas frente al Contexto Organizacional" definida en el procedimientos MC-PT-010. Lo anterior debido a que en el seguimiento planes de mejoramiento no se observaron acciones asociadas a estas oportunidades. A esta observación se dio respuesta mediante memorando I-OAPDO-24-007056 de 23 de octubre de 2024, sin embargo a la fecha esta no ha sido considerada por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y las áreas responsables.
- Es necesario que la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional asesore a las misiones en el exterior en la identificación y gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, ya que las misiones no tienen identificados riesgos de este tipo.

(Original firmado)

Andrea Verónica Caicedo López Coordinadora Encargada GIT Control Interno de Gestión